



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”

**A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE  
ENERGÍA, MINERÍA E HIDROCARBUROS.  
P R E S E N T E S.-**

A solicitud de la Diputada Zulmma Verenice Guerrero Cázares, Coordinadora de la Comisión de Energía, Minería e Hidrocarburos, respetuosamente se le convoca para que considere su asistencia a la reunión de trabajo que dicha dictaminadora celebrará el miércoles 18 de marzo del presente año, al término de la Cuarta Sesión del Período Ordinario que se llevará a cabo en la misma fecha.

La reunión en comento se llevará a cabo en la Sala de Comisiones “Luis Donaldo Colosio Murrieta” del Palacio Legislativo “Venustiano Carranza” del Congreso del Estado, para tratar lo relativo al análisis y trámite de diversos asuntos en cartera.

**ATENTAMENTE.  
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 13 DE MARZO DE 2020.  
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

  
**GERARDO BLANCO GUERRA.**



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



LISTA DE ASISTENCIA  
COMISIÓN DE ENERGÍA, MINERÍA E HIDROCARBUROS  
A 18 DE MARZO DE 2020.

DIP. ZULMMA VERENICE GUERRERO CÁZARES  
(COORDINADOR)

DIP. VERÓNICA BOREQUE MARTÍNEZ GONZÁLEZ.  
(SECRETARIA)

DIP. GABRIELA ZAPOPAN GARZA GALVÁN.

DIP. ROSA NILDA GONZÁLEZ NORIEGA.

DIP. JOSEFINA GARZA BARRERA.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE ENERGÍA, MINERÍA E HIDROCARBUROS DE LA LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA 18 DEL MES MARZO DEL AÑO 2020.**

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 16:00 horas del día 18 de marzo de 2020, la Comisión de Energía, Minería e Hidrocarburos, celebró reunión de trabajo en la Sala Luis Donald Colosio del Palacio Legislativo, con la asistencia de la Dip. Zulmma Verenice Guerrero Cázares, (Coordinadora), Dip. Verónica Boreque Martínez González (Secretaria) Dip. Gabriela Zapopan Garza Galván; Dip. Rosa Nilda González Noriega y Dip. Josefina Garza Barrera, integrantes de la comisión.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación, se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura del orden del día
- 3.- Informe realizado por la diputada coordinadora de la comisión, con relación a la marcha y reuniones que tuvieron con la problemática que sigue padeciendo la región carbonífera ante la falta de la comercialización del carbón.
- 4.- Seguimiento de la comisión ante la falta de respuesta de las autoridades a ésta problemática que vive la región carbonífera.
- 5.- Asuntos Generales
- 6.- Clausura de la comisión.

Después de haberse dado a conocer el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad.



## CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



En seguida, la diputada coordinadora informo de esta gran marcha que en conjunto con los ciudadanos de la región carbonífera, funcionarios locales y federales, las uniones de carboneros, empresarios y gobierno han manifestado ante la gran problemática que están viviendo desde hace más de un año en la NO compra de carbón, y que ha pegado fuertemente a la región a tal grado que la economía no ésta nada bien en dicha región, y lo más grave es que esta crisis ha pegado en los hogares de nuestras comunidades económicamente.

Ante dicho escenario, considero pertinente y necesario, la reactivación de todo aquello que convenga para el bienestar de los trabajadores y familias coahuilenses.

Como integrantes de la Legislatura cito que es importante pugnar para que la región carbonífera sea tomada en cuenta en un esquema de desarrollo regional y como parte de este gran frente también hemos sido interlocutores entre los productores de carbón ante las autoridades federales y estatales.

Por último, manifestó pertinente el sumarse al acuerdo del Senado de la República por el que se exhorta al Gobierno de México a emitir un decreto para declarar a las regiones Centro y Carbonífera como zonas de emergencia económica, la situación lo amerita, las familias de la región centro y carbonífera están resintiendo en el bolsillo esta crisis.

En otro texto informo de los acuerdos que manifestó en el punto de acuerdo que presento el pasado 11 de marzo como sigue:

**PRIMERO.** El Pleno de esta Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, exhorta respetuosamente al Presidente de la República y al Director General de la Comisión Federal de Electricidad a tomar medidas urgentes, y con sentido humano, para solucionar la crisis económica por la que atraviesan las regiones centro y carbonífera de nuestro estado, derivado de la falta de compra de carbón por parte de la Comisión Federal de Electricidad a los coahuilenses.

**SEGUNDO.** El Pleno de esta Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, exhorta respetuosamente al Gobierno de México para que emita un decreto y declare a las Regiones Centro y Carbonífera como zonas de emergencia económica.

Asimismo, comento que de acuerdo a lo que se vaya resolviendo en el transcurso de días en la región carbonífera en cuanto al tema analizaran la posibilidad de presentar cuantos puntos de acuerdo fueran necesarios para resolver de tajo la problemática que están viviendo, por lo que les pide de ser el caso su apoyo para la aprobación. Siendo las 16:45 horas del día inicialmente señalado, se dio por concluida esta reunión.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



**POR LA COMISIÓN DE ENERGÍA, MINERÍA E HIDROCARBUROS**

**SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA  
A 18 DE MARZO DE 2020.**

**DIP. ZULMMA VERENICE GUERRERO CÁZARES  
(COORDINADOR)**

**DIP. VERÓNICA BOREQUE MARTÍNEZ GONZÁLEZ.  
(SECRETARIA)**

**DIP. GABRIELA ZAPOPAN GARZA GALVÁN.**

**DIP. ROSA NILDA GONZÁLEZ NORIEGA.**

**DIP. JOSEFINA GARZA BARRERA.**